

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 12 de Diciembre de 1908.

NUM. 35.

SOLUCIONES A UN PROBLEMA

IV

Es la segunda solución que el problema que estudiamos ofrece, reducir los gastos municipales en una cantidad igual á lo que anualmente se deja á deber á Hacienda.

Según vimos en el artículo II publicado con el mismo epigrafe que el actual, en nuestro número del jueves, dicha cantidad es por término medio y en números redondos, de unas ciento treinta mil pesetas; luego en esta cantidad habría que reducir los gastos municipales para cerrar los ejercicios económicos sin déficit alguno con la Hacienda.

Los ingresos verdad del municipio son los siguientes:

	Pesetas.
Por el producto de intereses de la minas de Propios	6,506,68
Por el producto de intereses de láminas de Beneficencia.	4,882,40
Por subvención al Hospital de la Diputación provincial.	20,000,00
Por recargo sobre el impuesto de consumos próximamente en números redondos y deducidos los gastos de administración.	66,000,00
Por arbitrios de puestos públicos, matadero y pesos públicos.	48,000,00
Por arbitrios sobre especies no tarifadas.	12,000,00

Total ingresos por todos conceptos en números redondos. . . 157,389,08

De ellos pues habría que descontar las ciento treinta mil pesetas que se quedan á deber á Hacienda, y por tanto dispondría el municipio para pago de todos sus servicios de 27,389,08 pesetas.

Ahora bien, el presupuesto del Hospital importa 25,200 pesetas de modo que restarian para todos los demas servicios, 2,189 pesetas.

Habría pues que suprimir por completo, la luz, guardia muni-

cipal, serenos, secretaria del Ayuntamiento, Beneficencia, inspector veterinario, en una palabra, todos absolutamente todos los servicios municipales sin contar con qué no pudiendose abonar un céntimo de contingente provincial, la Diputación retiraria las 20,000 pesetas con que al hospital subvenciona, y había que atender al sostenimiento de este con las 5,200 pesetas restantes que es el equivalente á suprimirlo también.

La sola exposición de los datos que anteceden, demuestran de modo tan evidente que no da lugar á insistir sobre el asunto

que la segunda solución que el problema ofrece, ó sea la de reducir los gastos en una cantidad igual á la que anualmente se queda á deber á Hacienda, es inadmisibile, entre otras razones porque aun suprimiendo en absoluto todo los servicios municipales como hemos visto, no haría el municipio más que cambiar de acreedor puesto que habría de dejar á deber á la Diputación, el total de lo que por contingente provincial le corresponde entregar anualmente.

Hay pues que descontar esta solución, que no lo es, puesto que no resuelve en modo alguno

-128-

más papeles propios del Juzgado de aguas que existen en su oficio; especialmente de todo aquello que cause regla de general observancia en lo sucesivo, ó constituya fundamento de cualesquiera derechos ú obligaciones de los Heredamientos; cuyas hojas rubricarán todos tres.

Art. 220. Cada cinco años será obligación del mismo adicionar el inventario con la espresada formalidad, y lo conservará en su poder.

Art. 221. Cualquiera heredero tiene facultad de acercarse al oficio en todos tiempos y tomar del inventario los apuntes que le parezcan.

ORDENANZA DECIMAQUINTA.

Obligación de enjaenar tierra en ciertos casos.

Art. 222. Cuando para objeto de utilidad común de todo un Hereda-

-125-

disponer cualquiera composición que sea precisa y muy urgente, á fin de precaver un grave é inminente daño, dando cuenta al Juez cuanto antes sea posible.

Art. 212. El Depositario llevará, con la separación espresada en el artículo 104, cuenta de los gastos que ocasione la composición de la ribera del rio, así como de los ingresos que vengan á su poder por las derramas y multas destinadas al mismo objeto.

Art. 213. El Depositario deberá presentar á la Junta general del primer Domingo de Octubre las cuentas pertenecientes á todas las composiciones de la ribera del rio practicadas desde el Octubre anterior, la cual dispondrá lo que tenga por conveniente para su examen y aprobación,

Art. 214. El gasto que ocasione

el problema propuesto, y produciría en cambio una perturbación tal en los servicios municipales que pondría á Orihuela al nivel de el último villorrio.

Y esto no solo no puede aceptarse, pero ni siquiera suponerse que sea posible que ocurra.

LOS MAGOS

Fantasia de invierno.

Es de noche,... dormita la llanura, aullan sin descanso los lebreles, las séndas tortuosas, ha cubierto una capa de nieve.

Densas nubes ocupan el espacio, bulle en los matorrales la ventisca, las fieras alimañas de los bosques tiemblan en sus guaridas.

El valle sin verdoras está muerto, por la blanea planicie nadie cruza, en los senos inmensos de las nubes, las tempestades zumban.

¿Hay quién ose viajar si la tormenta se cierne sobre el valle rebramando? hasta las fieras en el monte temen.

¿Tendrán miedo los magos?

¿Podrá la nieve hacer que desfallez-

(can,

suspenderán acaso su viaje?

pensando en esto, se quedó dur-

(miendo

el niño en los cristales,

.....

Va pasando la noche... los zapatos que puso en el balcón llenos de paja sepultados se encuentran por com-

(pleto,

entre la nieve blanca.

—

Sueña el niño las dichas de otro

(tiempo, recuerda sus placeres de otros años.

.....

—Del cielo vengo á aminorar tu pe-

(na;

le dice un «Mago», entrando.

—Viste á mi madre... anciano bon-

(dadoso?

—Ella me envía pide lo que quieras...

—Que me lleves con ella: yo no

(puedo

vivir lejos de ella.

—Me da grima tu edad, ángel her-

(moso.

—Toda dicha sin ella fuera en vano...

Y el rey bendito se llevó al infante

con él, en su caballo.

Era el Rey que á los niños desvalidos

satisface contento,

llevaba el negro manto, moteado

de blanca nieve que cayó del cielo.

Cruzó la blanca virginal llanura,

se perdió entre la bruma que se alza-

(ba,

y llegó al anchuroso cementerio

con su preciosa carga.

Alzó una losa...destapó un sudario

el de la madre muerta del pequeño

.....

Y desde el seno de la fosa fria

salió el rumor de un beso.

.....

Luis de la Encina.

Dicbre.—1908.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Ni los mitins celebrados y que se celebrarán «Deo volente»; ni los trabajos de aproximación hacia elementos mas ó menos anti-monarquicos; ni los dulces y prolongados silbos del pastor de

la grey-liberal, consiguen agrupar á esta y reducir al común aprisco las ovejas mas ó menos descarriadas.

Eso del «bloque», y aun apesarse de las infladuras de los periódicos de la cuerda, no convence á nadie.

Un caracterizado personaje liberal decia dias atras ante un grupo de politicos y periodistas.

—No es que yo anatematice (Dios de ello me libre) la aspiración del Sr. Moret y los trabajos emprendidos para realizarla; nada de eso; pero me produce el mismo efecto que si una numerosa familia dividida entre sí, buscarse tertulias entre los vecinos.

En efecto, la familia liberal tan dividida y subdividida debía empezar por agruparse y una vez conseguido esto si aún eran pocos buscar tertulias entre los vecinos.

Pero nada de eso sucede; lo que le parece bien á Moret, no convence al joven ex-ministro; lo que á esta le parece de perlas hace fruncir el entrecejo de aquel; los acuerdos de la minoría liberal del Congreso no se cumplen por la del Senado *et sic de coeteris*.

Asi, no es extraño, que suceda como la cosa mas natural del mundo, que Moret en el Congreso se abstenga de discutir el presupuesto de Instrucción publica y que Montero Rios en el Sena-

do, lo discuta como asi lo ha anunciado.

Estas «harmonias» liberales, han de dar forzosamente mas realidad á la frase del jefe del Gobierno, quien preguntado por los periodistas sobre la marcha de los debates parlamentarios dijo:

—No tengo gran prisa en la aprobación de el proyecto de Administración local; después de todo cuando eso llegue es cuando comenzaremos á gobernar; hasta ahora solo han sido preludeos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 10 Dbre. 1908.

DIMES Y DIRETES

¿Han leído ustedes «Para los tibios» que ayer publica «La Iberia»?

Pues sepan ustedes que los demócratas han contestado:

—¡Te veo! *cu... cu.*

.....

Nosotros no sujestionamos á

nadie, caro colega: lo que sucede es que los desapasionados, aquellos á quienes no se les suben á la cabeza *impaciencias mal reprimidas* ven muy claro y dan á los hechos el valor que estos tienen.

.....

Dice «La Iberia» que D. Solutor B. Alvarez, remitió á este Ayuntamiento un inspirado paso doble, para que alguna banda local lo hiciese oír á los oriolanos pero que hasta la fecha, nadie sabe una palabra de dicha composición musical.

Y tanto *chirigotero* colega: nadie sabe una palabra de ella, como que todavía no ha llegado.

Lo que se ha recibido son unas *malagueñas* á solo de *bombo* que aconsejamos al municipio las regale á el diario moretista.

.....

Ni el Ayuntamiento de Orihuela ni su alcalde-presidente como tal alcalde, han recibido regalo alguno del ilustre artista oriolano señor Agrasot.

Celebramos mucho la declaración de «La Iberia» de que es

la celebración de dicha Junta, precedida la aprobación del Juez, y cualquiera otro que corresponda á todo el Heredamiento general, deberá el Depositario proratarlo, según el número de tahullas de que se compone, en cuya distribución pondrán su visto bueno el Juez y Sindico Procurador general, para datarse de ellas el Depositario respectivamente en cada una de las cuentas.

Artr 215. Si por algún motivo justo no pudiese celebrarse dicha Junta en el Domingo señalado se tendrá en uno de los siguientes.

ORDENANZA DECIMACUARTA

Registros que deben existir en el oficio.

Art. 216. El Escribano del Juzgado deberá tener un libro donde se anoten su cintamente las derramas

que se impongan para mondas, obras y demás objetos propios del general Heredamiento con las distinciones establecidas en las presentes Ordenanzas.

Art. 217. Tambien llevará otro en el cual sentará las licencias que conceda el Juez para las obras nuevas que hayan de practicarse con su permiso.

Art. 218. Lo prevenido en los dos antecedentes articulos se entienda sin perjuicio de la formalidad del expediente en cada caso; pues dicha anotación solo ha de servir de pronuntario ó memoria de asuntos.

Art. 219. Formará tambien el Escribano bajo la inspección del Juez y Sindico Procurador general, inventario con la oportuna claridad y distinción de todos los expedientes terminados, reales provisiones y de-

órgano oficial del partido liberal de Orihuela.

De donde las manifestaciones de dicho periódico, son oficiales de dicho partido y no opiniones particulares de sus redactores.

Por tanto, ya sabemos oficialmente, que en el programa económico del partido liberal, figura el reparto de la totalidad del cupo de consumos.

Solución que el partido conservador no tiene inconveniente ninguno en aceptar siempre que se demuestre que no hay otra mejor, y que el reparto es posible sin lesionar gravemente los intereses de la clase media del término municipal.

Y eso puede demostrarlo el diario moretista, puesto que datos suficientes para hacer el estudio, le dimos en nuestro artículo de fondo de ayer.

Pero ya verán Vds. como no hace el estudio.

¡Qué ha de hacerlo!

Es pedir demasiado á la superficialidad del periódico referido.

Que jamás estudia á fondo las cuestiones.

Efectivamente, el censo *real* de Orihuela, es de 32.000 habitantes próximamente.

Ahora bien, el censo *oficial* es de los 28.500 habitantes que todos sabemos,

Y al tratar del reparto, habíamos de tratar de el *censo oficial* sobre que se basa el cupo que hay que repartir.

Ahora bien, de los inconvenientes que resultan por no haberse declarado oportunamente la verdad del censo, no cabe poca responsabilidad á muchos de los amigos del periódico de Moret.

Y nada más.

Minuto autor

Por tratarse de un torero muy conocido del público oriolano, por haber actuado en nuestro circo taurino distintas veces, copiamos de nuestro querido colega marceiano «El Tiempo»:

«Desde hace unos días viene ocupándose la prensa madrileña

de la obra que ha escrito para el teatro el simpático torero se villano Enrique Vargas «Minuto», á la que ha dado lectura ante varios literatos y amigos particulares.

De este acto obtuvo una instantánea el periódico «Actualidades», figurando entre los concurrentes, nuestro paisano Manolo Acedo.

La prensa de la Corte hace muchos elogios de la obra del aplaudido matador de toros, por lo que le auguramos un éxito.

Deseamos obtenga el diestro Minuto un trinfo completo.»

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer marchó á Valencia nuestro querido amigo D. Luis Linares. Feliz viaje.

La distinguida señora doña Narcisca Roca, esposa de nuestro respetable amigo, el ingeniero agrónomo D. Adolfo Roig, se encuentra enferma.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Con objeto de pasar las próximas pascuas al lado de sus respectivas familias, han regresado de Madrid D. José y D. Manuel Franco Rufete y de Valencia D. José Balaguer Ruiz. Nuestra cariñosa bienvenida.

Toda la prensa de la hermosa región de Andalucía se ocupa actualmente del ilustre sevillano señor don Enrique Polo de Lara, quien despues de muchos estudios y experimentos practicados en los naranjales de aquella estensa comarca agrícola, ha conseguido ver realizado su deseo con el invento de un insecticida que estingue totalmente la plaga del poll-roig y que ha merecido gran notoriedad en toda España por sus prodigiosos resultados.

La importante sociedad «La Naranjera de Sevilla» en la que figura el banquero y diputado á Cortes don Hilario del Camino, despues de felicitar al Sr. Polo por su invento, le han confiado á dicho señor la cura de sus numerosos huertos.

El insecticida del Sr. Polo, ha sido examinado por orden del Gobierno de S. M., cuyo servicio lo ha realizado el ilustrado jefe de la Granja Agrícola de Jerez D. Eduardo Noriega, quien ha informado favorablemente, recomendándolo muy eficazmente á propietarios y agricultores.

Esta agradable noticia que en nues-

tro afán de coadyuvar á la propiedad y engrandecimiento de la vega damos hoy á nuestros lectores, esta tomada de «El Liberal» en Sevilla cuyo periódico se viene ocupando casi diariamente del invento del Sr. Polo.

Asuntos puestos en la orden del día para la sesión que ha de celebrar hoy nuestro Excmo. Ayuntamiento.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Lectura de la dimisión presentada por D. José Guillén del cargo de Contador de los fondos municipales de este Ayuntamiento.

8. Informe de la comisión de ornato en una instancia de D. Antonio Ramis.

4. Devolución de fianzas á los arrendatarios de arbitrios.

5. Instancia de Francisco López López para que el Ayuntamiento informe á la comisión mixta de Alicante, sobre nota de profugo que por dicha comisión se le ha impuesto.

6. Informe de la comisión de ornato en el escrito de D. José Martí-Sanchez.

7. Moción del concejal Sr. Die.

Reses sacrificadas en el matadero el día de ayer:

Novillas	1
Corderos	2
Ovejas	1
Cabritos	5
Cerdos	7

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Anita Brufal López para nuestro queridísimo amigo D. Jacobo Gómez Martínez.

La boda se celebrará en breve.

Por adelantado enviamos á los futuros cónyuges nuestra más cordial enhorabuna y les deseamos una interminable luna de miel.

El secretario del Juzgado privativo de Aguas D. José Rebollo, se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía.

Lo celebramos.

Nuestro querido amigo D. Alfonso de Ayarra se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha tenido en su casa unos días.

Deseamos vivamente su total restablecimiento.

Hoy se celebra en el ayuntamiento la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

El médico de Cartagena D. José Roig se encuentra entre nosotros. Nuestra cariñosa bienvenida.

Mañana á las diez en la Iglesia de San Juan, se celebrará la función que anualmente dedica á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, el Colegio de Abogados de esta ciudad.

Se dice (no sabemos con que fundamento) que se hacen gestiones para que la compañía del Sr. Echalde vuelva á actuar en el Teatro Romero.

En la acequia de Callosa, en el camino viejo del mismo nombre y próximo á la ermita en dicho camino existente, apareció ayer ahogado un individuo llamado José Martínez que se dedicaba á recorrer la huerta para componer paraguas y sombrillas.

Avisado el juzgado, se trasladó al citado lugar, procediendo al levantamiento del cadáver.

En el colegio de P. P. Jesuitas ha fallecido el hermano Barlabé.

Descanse en paz tan virtuoso religioso.

Como ya anunciamos, mañana se celebrará en la iglesia del Colegio de Sto. Domingo la función que las Hijas de María dedican á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Se cantará una inspirada misa por todas las congregantes y por la tarde se celebrará solemne procesión á la que asistirá la banda de música «La Orcelitana»

Con arreglo á los estatutos de la sociedad «Oriol Taurino» se cita por el presente á todos los señores accionistas para la junta general que se celebrará el próximo domingo á las once de su mañana en el salón de repartos de las casas consistoriales.

Orihuela 11 de Diciembre 1908.

EL SECRETARIO,

Ascensio Garcia Mercader.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORIGINO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE D'E LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

» con agitador » » » » 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertical giratorio sistema Jais, marca O

EL ORIOI

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

DE

Gil y Cánovas

[San Agustín 26.-Orihuela.]

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

A 0'30 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.